



# Fiestas en Palma

## Carreras de motosidecars

Ayer tarde tuvo lugar la carrera de velocidad para motocicletas con sidecars. El recorrido a cubrir era de Manacor a Palma.

Para tomar parte en la carrera se habían inscrito tres motos las tres de marca Indian.

Una de ellas la montaba don Ercilio Guardia llevando de pasajero a don Mateo Cañellas; otra don Gabriel Salvá con el cual iba de pasajero su hermano don Francisco, y en la otra iba don Pedro Carbonell llevando en el sidecar a don José Vidal.

La salida de Manacor se dio a la primera moto a las cinco y media, saliendo luego las demás con cinco minutos de intervalo.

La meta de llegada estaba situada en el kilómetro 1 de la carretera que de Palma conduce a dicha ciudad, en las inmediaciones de la Puerta de San Antonio.

Compañían el Jurado el Presidente del Veloz Sport Balear don Ignacio Seguí, el Cónsul de la Unión Velocipédica Española don José Barriola y el representante de la casa donante de la copa que servía de premio, don Francisco Biquerra.

El primero en llegar a Palma fue el señor Carbonell que empleó en la carrera 52 minutos y el segundo el señor Guardia que llegó 9 minutos 52 segundos más tarde que aquel y como había salido (según hemos dicho) con cinco minutos de posterioridad tardó más que el primero 4 minutos 52 segundos.

Como quiera que pasase el tiempo y no llegase la otra motosidecar al público bastante numeroso se había congregado en el punto de llegada fue desfilando poco a poco para ir a presenciar los vuelos de Hedilla.

El señor Carbonell como vencedor entró en posesión de la copa, que constituía el primer premio y que era regalada, como se sabe, por la casa «Automóvil Salón» de Barcelona que representa en ésta el señor B. Squerra. Este y los señores Ramón y Cañellas regalaron para segundo premio una hermosa medalla de oro, que fue entregada a don E. Nesto Guardia.

Después de la llegada los motoristas dieron un paseo por la ciudad llegando hasta el muelle, ostentando el vencedor una gran bandera encarnada con el nombre de Indian.

El público que acudió a la puerta de San Antonio para ver llegar a los corredores fué bastante crecido y algunos sportsmans salieron en motocicletas para ver el paso de los corredores por los pueblos comprendidos en el trayecto.

## Vuelos de Hedilla

De cada día ha sido mayor el entusiasmo y el interés del público para presenciar los vuelos del aviador Hedilla.

Ayer tarde a las cinco empezó la animación de carruajes, carretones y automóviles por las carreteras de Manacor y Lince mayor en dirección a la finca de «San Juan» convertido estos días en campo de aviación.

El número de vehículos que se reunieron en dicho punto ascendió a algunos centenares y a varios miles el número de espectadores.

La fuerza de la Benemérita cuidó del orden que fué completo.

Poco antes de las siete el intrépido aviador señor Hedilla montó en el aparato en que el señor Coterillo sufrió el percance y a pesar de repetidas pruebas no fué posible lograr que el motor funcionara con la precisión que se requiere para la seguridad del aviador.

Seguidamente montó el aviador señor Hedilla en su aparato y como los días anteriores emprendió magnífico vuelo en dirección al Arenal dando luego la vuelta para venir hacia Palma.

Dió dos vueltas sobre la ciudad llevando una altura de unos ciento veinte metros que permitió que el público pudiera admirarlo con todos los detalles.

A las siete y cuarto emprendió el regreso hacia el campo de aviación donde aterrizó felizmente.

El aviador Coterillo se elevó en su aparato hasta la altura de unos veinte metros, pero se paró el motor y descendió sin novedad.

El desfile del público duró largo rato.

## Función en el Lírico

Muy concurrida se vió la función celebrada anoche en el Teatro Lírico para recaudar fondos para las fiestas. El señor Navarro fué muy aplaudido en las diversas romanzas que cantó.

## Los fuegos artificiales

Un éxito de concurrencia fueron los fuegos artificiales celebrados anoche. El muelle cobró la clásica animación de esas noches de fiestas y de fuegos.

Hubo algunos fuegos interesantes.

## Concurso de bailes regionales

Hoy a las 10 de la noche tendrá lugar el Concurso de bailes regionales españoles, organizado por la Junta de Festejos, que se celebrará en la gran explanada que hay frente a la Escuela Graduada.

El recinto ha sido artísticamente adornado.

En el espectáculo además de la orquesta, tamborileros, gaitas y guitarras, tomarán parte unos 25 artistas. El espectáculo lo formarán:

Diversas parejas de bailes típicos mallorquines.

Un cuadro de bailes valencianos.

Una pareja de dos aragoneses con sus correspondientes cantadores de jota.

Y un cuadro flamenco compuesto por varias parejas de baile andalúz y si es posible un cantador y tocador.

Las parejas mallorquinas que han de tomar parte en el concurso son doce y las parejas llegarán de la península esta mañana a bordo del rápido.

## La verbena del Borne

Se procedió al arreglo del paseo del Borne donde ha de celebrarse mañana por la noche la verbena de caridad organizada por La Protectora.

Para ocupar sillas y sillones en el paseo del Borne, desde las ocho de la noche, deberá abonarse la cantidad de veinticinco céntimos que recaudarán hermosas sonrisas, destinándose su producto a engrosar los fondos de caridad.

Entre todos los concurrentes será distribuido un pequeño distintivo cuyo precio será de diez céntimos, y que será exigido una sola vez, de manera que en posesión acreditará haber contribuido ya con una limosna, y ello será bastante para que las muchachas encargadas de su venta, no soliciten nuevamente su adquisición.

Hasta la fecha son en número de ciento veinte las señoritas que han ofrecido su concurso a la fiesta.

## Los tranvías eléctricos

Por la parte baja de la ciudad desde la puerta de San Antonio hasta Porta Pi circulará un tranvía eléctrico.

Se va constantemente lleno.

Anteayer, día ordinario, el único coche del tranvía eléctrico que circulará, transportó 700 viajeros, prueba del interés del público en viajar en él; anhelando que pronto pueda circular por todo el trayecto, subsanados los inconvenientes.

## Notas sueltas

El notable aviador señor Hedilla a las 12 de anteañoche estando en La Alhambra, recibió el siguiente radiograma del ilustre Capitán general don Valeriano Weyler:

«Radio.—Señor Hedilla.—Vapor «Miramar».—Depositado el día 6 a las 21.45.

«Le agradece atención y le felicita».—General Weyler.

Hedilla contestó con un telegrama urgente concebido con los siguientes términos:

«General Weyler.—Vapor «Miramar».—Agradezco de todo corazón la saluda cariñosamente.—Salvador Hedilla.»

El Juez especial que entiende en la causa que se instruye con motivo del accidente tranviario ocurrido el domingo último, decretó ayer la libertad provisional bajo fianza de 5000 pesetas en cualquiera de las formas que autoriza la ley, del conductor que guiaba el coche motor al ocurrir el accidente.

Esta tarde a las cinco tendrá lugar un partido de foot-ball entre los equipos del Alfonso XIII y el del Fomento del Cívismo, en el campo que recientemente ha adquirido la sociedad Fomento del Cívismo en las inmediaciones de la Escuela Graduada.

La entrada valdrá cincuenta céntimos.

La entrada será libre para todas las señoras y señoritas.

Ayer tarde mientras los operarios que estaban efectuando los trabajos para la colocación del adorno en el paseo del Borne para la Fiesta de Caridad que ha de celebrarse mañana, estaban colocando uno de los alam-

bres, este rozó con los cables del tranvía lanzando gruesas chispas que causaron la consiguiente alarma a los que lo presenciaron.

A pesar de la ligereza del operario en lanzar el rollo del alambre que sostenía recibió aquel fuerte sacudida yendo a parar a unos metros de distancia.

Por fortuna el accidente careció de importancia no teniendo que lamentar ninguna desgracia.

El Presidente del Veloz Sport don Ignacio Seguí nos comunica que el banquete en obsequio al aviador señor Hedilla tendrá lugar, mañana domingo a la una y media de la tarde, en el Grand Hotel.

## Programa para hoy

Tarde: A las 5, inauguración del campo de foot-ball de la sociedad «Fomento del Cívismo», situado junto a la Escuela Graduada.

A las 6:30 grandes carreras a pie por el interior de Palma, organizadas por la Sociedad «Fomento del Turismo».

Noche: A las 7:30 Juegos Florales y Certamen Literario en el Teatro Principal organizado por la Asociación de la Prensa.

En dicho acto se estrenará la cantata de Ramón Lull del Maestro don Miguel Marqués.

A las 10 concurso de bailes regionales en la plaza de San Antonio organizado por la Junta de Festejos. Se presentará un cuadro típico mallorquín, un cuadro flamenco, un cuadro aragonés y un cuadro valenciano.

## Cocina Económica del Patronato Obrero

Copiamos del último número de nuestro estimado colega «El Siglo Catalítico», correspondiente al 5 del actual:

### «Raciones despachadas en Junio»

Raciones de pan.	1.464
Raciones de sopa.	1.882
Raciones de vino.	185
Raciones de principio.	88
	— 3.616

De las raciones arribada apuntadas hay que separar 934 que han sido entregadas por caridad, gracias a las donativas y suscripciones, de los buenos protectores.

—Cuanto más aumenten los donativos y suscripciones, más raciones de caridad podremos repartir entre las personas más necesitadas.

Tal como tenemos organizado el servicio y gracias a la experiencia alcanzada, pueden acudir a la Cocina Económica, cuantas personas quieran y a los comedores de caridad todos los necesitados que vengan provistos de bonos.

Se despachan desde este mes dos clases de bonos: uno de ración entera, pan y sopa, que valen 20 céntimos, y otros de sola sopa, cuyo importe es de 10 céntimos.

La sopa que se da a comer es variada, v. g. garbanzos, habas, judías, etc. que a veces va mezclada con arroz y siempre con verdura.

Para los que pueden gastar algo más hay raciones de frito, sangre con patata y cebolla, y raciones de vino de uva, a cinco céntimos.

Lo que indica que el servicio y la clase de alimentos es bueno y sano, es que los que lo prueban, suelen acudir todos los días.

## De Deyá

En el espacioso local de la escuela nacional de niños, en el día de hoy, bajo la presidencia del dignísimo Ayuntamiento, Junta local de 1.ª enseñanza y las Juntas Directivas de dichas mutualidades, han quedado constituidas, bajo los títulos de «La Bienhechora» y «El Progreso Deyanense» las de las escuelas nacionales de niños y niñas respectivamente que tan acertadamente regentan don Rafael Piña y doña María del Amparo Serra, atendiendo a las reiteradas indicaciones del Rector de éste distrito universitario y la de los inspectores don Manuel Rueda y don Juan Capó.

No siendo capaz el local escuela para la numerosísima concurrencia que ha asistido a tan benéfica institución, se han visto atestadas las aforas de dicho local.

Una vez dado principio al acto por el Alcalde don Pedro J. Más, quien con breves palabras, ha demostrado la grandísima importancia que encierra la Mutualidad Escolar, se ha levantado, tomando la palabra nuestro joven Maestro de la escuela nacional de niños, don Rafael Piña y con elocuentes frases ha explanado y dado a comprender al numeroso público lo que es una Mutualidad escolar, su origen, creación y funcionamiento, valor económi-

co y educativo y los fines a que se dirige; y de una manera muy interesante ha inducido los ánimos de todos los padres en general—de los niños asistentes a la escuela, incluíéndolos con acertadas razones la necesidad de acostumar a la gente menuda, hombres y mujeres de mañana, a ser ordenados y previsores para que lleguen a adquirir los saludables hábitos de economía y honradez; y por tanto a inscribirse todos a dicha Mutualidad.

Luego ha hecho uso de la palabra nuestro respetable Excmo. quien con no menos elocuente oratoria ha enaltecido dicha institución y elevado una sentida enhorabuena a nuestros Maestros por haber sido los iniciadores del bienestar económico, moral y social del pueblo de mañana.

Ha dado también con sentidas palabras su adhesión y enhorabuena a los iniciadores de dicha institución el Vocal de la Junta Directiva de la Mutualidad de los niños don Francisco Mas Marroig.

Los oradores han oído todos, escuchando y prolongados aplausos, siendo felicítísimos.

Se ha terminado el acto con varios cantos escolares por los niños de la escuela.

Ha amenizado el acto la banda de música de nuestra «Asociación Deyanense» que tan dignamente dirige el inteligente y joven director don Jerónimo Salas; tocando las mejores piezas de su ecogio y variado repertorio, siendo también muy aplaudido.

La Junta Directiva de la Mutualidad Escolar «La Bienhechora» ha quedado formada del siguiente modo:

Presidente, don Juan Bauzá Coll. Secretario, don Francisco Vives Colom. Tesorero, don Bartolomé Vives y Més.

Cantador, don Rafael Piña Fuster, maestro nacional.

Vocales: D. Francisco Más Marroig don Juan Vives Pijorno y don Miguel Martí Marroig.

La Junta Directiva de «El Progreso Deyanense» es a cargo de los señores siguientes:

Presidente, don Juan Bauzá Coll. Secretario, don Bartolomé Vives y Més. Tesorero, don Francisco Vives Colom.

Cantador, doña María del Amparo Serra, maestra nacional.

Vocales: don Casimiro Soler Morera don Juan Vives, Pijorno y don Miguel Martí Marroig.—C.

## DEL EJERCITO

Cupo de instrucción.—Se hace extensiva la Real orden de 27 de Diciembre de 1915 a los individuos del cupo de instrucción que no acudían a los llamamientos de incorporación a filas para adquirir la instrucción.

Eliminación.—Se le concede la eliminación de la escala de aspirantes de ingreso en Carabineros al primer teniente de infantería don Antonio Sintes.

Licencia.—Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Baleares al escribiente de segunda del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares don Manuel Jaso Sastre.

te que a presencia de un funcionario de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

de la misma obra las listas que se estimen oportuno; que los envíos no excedan de los límites de peso y dimensiones señalados para estos objetos y se condicionen en forma que no peligré el resto de la correspondencia en caso de torrá de los envases.

# DISCURSOS

pronunciados por los

## Excmos. Sres. D. Eduardo Dato y D. Antonio Maura

en la sesión que ha celebrado el Congreso de los Diputados

el día 1.º de Julio de 1916,

transcritos íntegramente del extracto oficial publicados por acuerdo del partido conservador de Mallorca

El Sr. DATO: No teman los Sres. Diputados que contribuya con un largo discurso á prolongar el término, si alguna vez ha de tenerlo, de este larguísimo debate, en el cual hemos admirado y oído con verdadero deleite muchos elocuentísimos discursos que han de enriquecer los anales ya gloriosos de la elocuencia parlamentaria española, pero, á mi juicio, en muchos de los cuales han estado oradores que los pronunciaron ausentes, de lo que son las verdaderas necesidades del país en el momento presente y de lo que sin duda espera el país de nosotros.

Ha parecido en muchos momentos que nosotros pertenecemos á un pueblo que no formara parte del continente europeo; de tal manera nos hemos entretenido aquí en volver la vista atrás, en lanzarnos recriminaciones, en plantear problemas políticos gravísimos y de orden interior olvidando lo que todos debemos tener en cuenta, y es que debemos, como decía hoy en su elocuentísimo discurso el Sr. Alvarez, más que con palabras como ejemplos, formar una verdadera solidaridad nacional, que sólo con esa solidaridad nacional, y apoyándose en ella el Gobierno de S. M. podremos hacer frente á las grandes dificultades del momento y á los pavorosos problemas del porvenir.

Por eso yo no me he levantado á pronunciar un discurso, sino sencillamente á explicar el voto de esta minoría. (Aprobación.) El Sr. Vizconde de Eza, con la competencia que todos le reconocéis y con evidente acierto, expuso las opiniones, la orientación, el sentido del partido conservador en orden á los problemas que afectan al fomento y desarrollo de la riqueza nacional; otro ilustre y querido compañero, el Marqués de Lema, expuso nuestros juicios y opiniones sobre los últimos sucesos políticos y sobre la realidad nacional presente.

Ha hablado, pues, esta minoría para consignar su opinión, para salvar sus responsabilidades. Después de esos discursos parecía natural, siguiendo antiguas costumbres y precedentes de la política española, que nosotros votásemos en contra del dictamen de la Comisión que nos propone la contestación al discurso de la Corona. Sin embargo vamos á hacer todo lo contrario, vamos á tener el honor de sumar nuestros votos á los votos de esa mayoría porque influyen sobre nuestros ánimos gravísimas preocupaciones, y porque creemos que ese Gobierno, aun siendo un Gobierno de partido, obra en estos momentos como verdadero Gobierno nacional; y nuestra benevolencia nos parece cosa pequeña, y llegamos á ofrecer á ese Gobierno nuestro apoyo: condicionado naturalmente, para todos los problemas de orden interior, por aquellas convicciones, por aquellos criterios que hayamos de mantener enfrente de los proyectos de ley que ese Gobierno nos presenta; porque nosotros no somos ministeriales, queremos ser patriotas que cumplen estrechísimos deberes. (Muy bien, muy bien.)

En estas asambleas es frecuente que el enojo y la pasión lleven á los labios palabras que traduzcan los sentimientos de nuestra alma, dando lugar á vivas y apasionadas polémicas; yo procuraré, en las palabras que he de pronunciar, que mi razón fría y serena se aleje de semejantes peligros. No puedo menos, sin embargo, de lamentar la injusticia evidente con que nos trató en la tarde ayer mi siempre queridísimo amigo el Sr. Maura. Estoy bien seguro de que no merecemos los cargos que S. S. nos dirigía. Nada he lamentado yo tanto, bien debe constarle á S. S. que de antiguo me conoce, como ver en un día triste que S. S. abandonaba por su libérrima voluntad la dirección del gran partido liberal-conservador, cuando yo, contra toda mi voluntad, tuve que tomar la carga pesadísima del Poder, me faltó tiempo para decir al Sr. Maura que si para abrirse las Cortes, ó antes de abrirse las Cortes, ó en cualquier momento consideraba él, que era nuestro jefe, que debía presidir un Gobierno, desde luego tenía en su mano y en su poder mi dimisión; de tal modo nosotros considerábamos al constituir aquella situación que, de una manera análoga á lo que había ocurrido en otros tiempos, se trataba de una situación interina, que no prejuzgaba ninguna cuestión de jefatura. Vinieron después los sucesos, cuyo curso todos habéis seguido, y llegó un día en que el partido conservador, sin requerimiento mío, sin que yo lo ambicionara jamás, bien en contra de mi voluntad, me obligó á colocarme al frente del mismo. Y yo me pregunté, y oyendo al señor Maura me preguntaba en la sesión de ayer, si nosotros hasta fines de Octubre de 1913 constituíamos un partido político que, á juicio del Sr. Maura, en las exaltaciones propias de su benevolencia al dirigirse á nosotros, era el mejor, era la crema de la sociedad española, ¿qué delito hemos cometido para que de pronto hayamos cambiado y seamos un partido político indigno de la confianza del país? (Muy bien en la minoría conservadora.) Porque ayer el Sr. Maura se revolvió airadamente contra nosotros, y nos acusaba de confabulación, de convivencia con el partido liberal, y venía á decirnos: «hacéis bien, esto es más franco; así no hay hipocresía y todos sois unos.» Señor Maura, el fundador de este gran partido, el inolvidable Cánovas del Castillo, decía en ocasión solemne desde esta tribuna que, «para el buen gobierno de España era indispensable una leal y generosa inteligencia entre los dos partidos turnantes»; y ya se curaba él en salud, y añadía que «a algunos eso podría parecerles nefando contubernio, pero que, sin embargo, el partido conservador mantendría siempre, por su parte, esa línea de conducta».

Y si esto era, á juicio del Sr. Cánovas, indispensable en 1881, y fué absolutamente preciso en 1885, y en otras ocasiones después, ¿cuando se ha presentado en España una ocasión en que sea más indispensable el contacto, no entre los dos partidos, sino entre todos los partidos políticos? (Muy bien.— Aplausos.)

Si nosotros queremos, señores, que en estas circunstancias el Gobierno de nuestro país, en el interior y delante del extranjero, sume el mayor número de voluntades posible; deseáramos que sumase la unanimidad de la opinión para esos efectos, y porque opinamos así y porque así lo entendemos, nosotros vamos á votar en pro del dictamen de la Comisión que se sienta detrás del banco azul.

Aquí, con esto, podría terminar mi intervención brevísima en el debate. Pero nobleza obliga; el señor Cambó, en el elocuentísimo y memorable discurso que pronunció apoyando la enmienda de la minoría regionalista, y esta misma tarde, en el que ha pronunciado, ha tenido la bondad de dirigirse al partido liberal conservador, y nominatim, determinadamente, a mí, pa-

ra que dijésemos nuestra opinión respecto al flamante programa del nacionalismo catalán.

Comprenderéis que no voy á señalar aquí las diferencias entre la Región, Nación y Estado. Sobre esto hemos oído mucho, muy bueno, muy elocuente, quizás más propio de disertaciones académicas y de Ateneo que de un Parlamento, donde se buscan soluciones prácticas; pero sí he de recordar algunos antecedentes del partido liberal conservador en relación con los problemas planteados por el Sr. Cambó, que podrían hasta haber excusado su pregunta, ya que ni el Sr. Cambó ni nadie en Cataluña puede ignorar esos antecedentes ni desconocer cuál ha sido constantemente la actitud de este partido respecto al problema catalán.

El inolvidable Sr. Silvela, ocupando el Ministerio de la Gobernación en 1891, auxiliado eficazmente por una de las mayores inteligencias de la política española, por el Sr. Sánchez de Toca, preparó un proyecto de ley de régimen local inspirado en un sentido franca y ampliamente descentralizador, esto hizo el Sr. Silvela, que era un enamorado del regionalismo, del regionalismo sano, del regionalismo que tiende á respetar y desenvolver fuerzas locales que tengan realidad en la vida nacional, no de un regionalismo romántico, inspirado en un exagerado respeto al pasado y que tienda al fino insensato de dar la vida á lo que ya murió.

Después de eso, después del proyecto del Sr. Silvela, vino á la Cámara una brillante representación del regionalismo catalán con el inolvidable Dr. Robert, con el Sr. Doménech y con el Sr. Rusiñol. Esos señores tenían como programa las famosas bases de Manresa, y aquello motivó una discusión que no olvidaremos los que tuvimos la fortuna de escucharla. Y tanto el Sr. Romero Robledo, como el Sr. Canalejas, como el Sr. Sagasta, y muy singularmente al Sr. Maura, combatieron de una manera abrumadora, durísima, razonadísima, elocuentísima, aquellas bases de Manresa, que consideraban incompatibles con la unidad nacional. Después de aquel debate y de las manifestaciones que hizo Sr. el Robert, buscando en un programa mínimo la manera de desistir de un programa que en el fondo de su conciencia consideraba incompatible con la unidad política de la Nación española, cuando ya creíamos que aquellas bases de Manresa estaban definitivamente enterradas, vemos que ahora resurgan para constituir el programa del nacionalismo catalán.

Después de aquel debate, el Sr. Maura, como Ministro de la Gobernación primero, como presidente del Consejo de Ministros más tarde, redactó el notabilísimo proyecto de reforma de la Administración local, de todos tan conocido, y cuya discusión en ésta y en la otra Cámara fué tan interesante. ¿Por qué no se convirtió en ley aquel proyecto? Está en la conciencia de todos. El partido conservador hizo los mayores esfuerzos para vencer la resistencia de otras fracciones políticas, que, al fin, permitió que el proyecto saliera de esta Cámara para pasar al Senado, donde no llegó á aprobarse definitivamente. Sin embargo, se sabe bien en Cataluña que ese proyecto de Administración local ha sido, es y será bandera del partido liberal-conservador, uno de los puntos de su programa, que jamás hemos renunciado á incorporar á la vida de nuestra legislación.

Con tales antecedentes, Sr. Cambó, ¿puede ofrecer alguna duda á S. S. cuál había de ser la actitud del partido liberal-conservador frente al programa que S. S. desenvolvísteis aquí en su notabilísimo discurso?

Hoy ha querido señalar contradicciones entre el discurso pronunciado en la otra Cámara por mi ilustre compañero el señor Bergamín y determinados artículos que ha dado á la publicidad mi también ilustre compañero el Sr. Sánchez Guerra, y recordando la procedencia de uno y otro, preguntaba S. S.: «¿Con quién está el partido conservador? ¿Con el alma de Romero Robledo, ó con el alma de Silvela? Y buscando S. S. entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Silvela discrepancias en este punto, cometió con aquellos, que ya no existen, especialmente con el Sr. Romero Robledo, una verdadera é involuntaria injusticia, ya que el Sr. Romero Robledo al combatir las bases de Manresa y el programa que entonces desenvolvísteis el Dr. Robert, hubo de consignar siempre, haciendo de ello especial protesta, su amor á Cataluña, y hubo de señalar puntos á los cuales podía llegar él y podía llegar la Cámara, á juicio suyo; á soluciones muy favorables para muchas de las pretensiones que entonces constituían aspiraciones de una gran parte de Cataluña. (Asentimiento.)

Dos palabras respecto al Decreto estableciendo la Mancomunidad, que se enlaza con indicaciones que ha hecho hoy el Sr. Cambó con relación á las delegaciones. La Mancomunidad se estableció, como todos sabéis en el proyecto de reforma de la Administración local; la Mancomunidad fué materia exclusiva de un proyecto del Sr. Maura, que presentó el Sr. Canalejas y que fué aprobado en esta Cámara. Estaba establecida en el artículo 1.º de aquel proyecto de ley, que fué votado también por el Senado. De manera que la opinión del Parlamento se había pronunciado; la opinión del partido liberal conservador era bien conocida en cuanto se relacionaba con disposiciones contenidas en proyectos de Administración local; sin embargo, cuando vino aquí el proyecto de ley presentado por el Sr. Canalejas, me parece recordar que nosotros votamos en contra, ó, por lo menos nos abstuvimos de votar, teniendo en cuenta que, á juicio del señor Maura, era expuesto, era peligroso, entresacar un organismo de la reforma de la Administración local que había de constituir un conjunto, para llevarlo á la realidad, sin los enlaces consiguientes con los demás organismos que aquella ley establecía como novedad.

Y nosotros no aceptamos aquel proyecto de ley; pero después, cuando nos tocó gobernar, acudieron en una gestión numerosísima á los centros oficiales, á los Poderes públicos representaciones de todos los partidos políticos de Cataluña, absolutamente de todos, y de gentes que no estaban incorporadas á ningún partido político, de fuerzas vivas de Cataluña, solicitando que el Gobierno, por medio de un Real decreto, concediera aquella Mancomunidad que ya había sido votada por una y otra Cámara y que no pugnaba con ninguna ley, que antes bien se ajustaba al espíritu de la ley Municipal vigente, y aún á la letra, que permite la asociación de los Ayuntamientos y no prohibía la asociación de las Diputaciones; y, sin presión alguna, cuando no llevábamos todavía un mes en el Gobierno, convencidos de que sería conveniente, no solo para Cataluña, sino para las demás regiones españolas, facilitar la asociación

de esas Corporaciones provinciales, como en su día había de serlo la de los Ayuntamientos, se dictó un Decreto que por nadie fué censurado, del que tuvo noticia el Parlamento, sin que absolutamente nadie de ningún lado de la Cámara se levantara a combatirlo, y alguna vez en que se habló poniendo en duda si legalmente, con respeto del Poder legislativo, se habían tomado aquellas disposiciones y dictado aquel Real Decreto, bastó alguna ligera indicación del Gobierno, ofreciéndose á la discusión de la materia para que jamás a la discusión se llegara.

¿No prueba esto, Sr. Cambó, que una gran parte del programa del partido regionalista está incorporado á los partidos políticos que gobiernan en España? Eso es tan evidente como que, en mi sentir, el cambio de táctica ó el cambio de programa de estos dignísimos compañeros nuestros, que forman la minoría regionalista, responde a que, incorporados á los partidos políticos que gobiernan una gran parte de sus ideales, ya que ellos no han querido prestarnos el concurso valiosísimo de su inteligencia, han comprendido que se quedaban sin programa y han necesitado acudir á otro más radical, quizás sabiendo que nunca podríamos aceptar, para de este modo mantener vivo el fuego sagrado en Cataluña, comprendiendo que el partido regionalista iba perdiendo allí mucho en extensión é importancia.

Decía el Sr. Cambó que la Mancomunidad está preparada para recibir las delegaciones el día en que esas delegaciones se le concedan. Yo lo celebro, pero nosotros no podemos contraer compromiso alguno respecto á la concesión de estas delegaciones, ya que, habiéndose establecido en el Real decreto de constitución de la Mancomunidad, que las delegaciones serían en el caso de que se solicitaran, objeto de proyectos de ley, si el Gobierno estimara que debía amparar su instancia, cuando esos proyectos vengan, si vienen, en cada caso consignaremos nuestra opinión. Hablando en general, sin tener delante esos proyectos, mostrar el ánimo dispuesto á aceptar las delegaciones, equivaldría á que mañana si tuviéramos que rechazarlas por alguna razón de momento ó de forma, nos dijérais que no habíamos procedido con formalidad. Por lo demás, en cuanto á las Cortes catalanas, al Poder ejecutivo catalán, á lo que tras de eso naturalmente habría de venir, ó sea al programa desenvuelto en las bases de Manresa, nosotros en ese punto seremos siempre adversarios irreductibles de ese programa. (Muy bien en la minoría conservadora.)

Reconozco que no procedéis con falta de patriotismo, ¿cómo he de inferir os semejante agravio? vosotros queréis que España acoja ideales que os parecen de reconstitución y de engrandecimiento; pero yo tengo la certeza de que si esos programas prevaleciesen, en vez de llegar á la reconstitución, habríamos llegado á la destrucción de la Patria española. Tenemos por nuestra parte ideales más altos, que consisten en contribuir á que cada día sean más estrechos, sean más fuertes sean más sólidos é indestructibles los vínculos de fraternidad que unen á todas las provincias españolas, bajo el régimen de la unidad política de nuestra Patria.

Con esto no necesito molestar por mas tiempo la atención de la Cámara. Pero no me he de sentar sin recoger un cargo de extraordinaria importancia que nos dirigió el Sr. Maura. Iba á entrelazar con alguna declaración relacionada con la política exterior de España; pero después de lo que hemos presenciado aquí esta tarde, sobre eso no quiero decir una sola palabra. Únicamente, sí, defender al Gobierno que tuvo el inmerecido honor de presidir y al partido liberal-conservador que nos ayudó en aquella obra, del gravísimo cargo que S. S. les infería ayer al decir que nosotros, cuando surgió la espantosa conflagración europea, después de declarar una neutralidad que por un cúmulo de circunstancias se nos imponía como inevitable, no hicimos absolutamente nada de lo que era preciso para la defensa de los sacratísimos intereses de la Patria.

No, Sr. Maura. Nosotros no nos conformamos con esa declaración de neutralidad, considerando que habíamos llegado al límite del cumplimiento de nuestros deberes, sino que iniciamos una política, seguimos una política en nuestras relaciones con las potencias extranjeras y pudimos decir, al abandonar el Poder año y medio más tarde, que no habíamos oído reclamación alguna de ninguno de los países beligerantes y que sólo habíamos recibido de todos ellos manifestaciones de gratitud por los servicios que á unos y á otros prestamos.

De lo demás, de las medidas adoptadas en previsión del curso de acontecimientos futuros y de los que pudieran ser peligros posibles para la integridad nacional, de eso no he visto que ningún Gobierno hable en ningún Parlamento. Nosotros hicimos cuanto era posible, y el día en que se forme un inventario de lo que nosotros encontramos y lo que nosotros dejamos al salir del Gobierno, se nos hará justicia.

Hemos oído que se nos censura porque con adquisiciones de material de guerra, que importaban cientos de millones, aumentamos el déficit del Presupuesto; pero nosotros sobre esto no hemos de hacer ninguna declaración.

El Sr. Maura tiene medios de informarse con más detalle de lo que fué la conducta del Sr. Ministro de la Guerra en orden á este género de provisiones. Pero hay otra cosa que es notoria, porque, vino al Parlamento, y fueron los proyectos de reorganización del Ejército; y no habrá olvidado el Sr. Maura que tropezamos con grandísimas dificultades en la Cámara para obtener la aprobación de aquellos proyectos de ley, y por no haber querido que fueran aprobado por la fuerza de una mayoría, como obra de partido, sino que fuera la resultante de la colaboración de todas las fracciones de la Cámara y tuviesen la autoridad de obra verdaderamente nacional, hubimos de abandonar el Gobierno. (Aprobación en la minoría conservadora.)

No; las notas pesimistas del discurso del Sr. Maura, créame S. S., no tienen un fundamento de realidad en la situación de la Nación española. Si S. S. compara la situación de todos los elementos que constituyen la Administración, el Estado español pudiera decir, en el momento actual, con esa misma situación de las cosas y de la organización administrativa, veinte ó treinta años antes, en aquella época de la Restauración y de la Regencia que S. S. ahora considera tan gloriosa para el partido liberal y para el partido conservador, verá que hemos obtenido verdaderos progresos. Lo que hay es así como afirmaba con exactitud el Señor Cambó, por que esa es la realidad, que los españoles ponemos siempre un empeño especial ne deprimirnos

y luego nos quejamos de que nos depriman en el extranjero, los hombres públicos vamos poniendo un empeño especial en decir que somos lo peor de la sociedad española, que el país está completamente divorciado de nosotros, que los partidos no responden á las necesidades nacionales, que aquí no hay esperanza para nada y para nadie.

Y todo es que se echan de ver las deficiencias de la administración, los errores de la administración, y como el espíritu tiene siempre un ansia de mejora y de progreso, para impulsar esa mejora, se combate y se lucha.

Vea el Sr. Maura los *Diarios de las sesiones* de los parlamentos extranjeros, y verá las reclamaciones, las quejas, las acusaciones, análogas, por no decir idénticas, á las que se escuchan en el Parlamento español, y, sin embargo, á nadie se le ocurre decir que esos países están vueltos de espaldas á los Parlamentos, que los hombres políticos son lo peor, y que ya aquí debíamos confundirnos unos con otros, y que no hay otra redención posible para España (si fuera esa yo creo que hasta ella llegaría), sino el suicidio del Sr. Conde de Romanones y del modesto jefe del partido conservador. (Aplausos en la minoría conservadora.)

El Sr. MAURA y MUNTANER: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: la tiene S. S. El Sr. MAURA y MUNTANER: En todo el curso del debate, y representando á la causa política que sirvo, hablé ayer una sola vez, y hoy, en una sola rectificación, que será breve, me parece bien cumplir la obligación que tengo de contestar á los distintos oradores que me han aludido.

El Sr. Ministro de Estado, correspondiendo á la bondad que tuvo ayer contestándome, solamente una cosa he de decirle y es materia tratada por igual hoy en el discurso elocuentísimo del Sr. Alvarez, y es que el Sr. Gimeno, Ministro de Estado, y el Sr. Alvarez, entendieron que todo lo que yo dije ayer significa pesimismo; han dado por cierto que lo que yo ayer decía es de tal manera pesimista, que no dejaba remedio para España. Esta idea les servía á S. S. de pretexto para cuanto querían decir.

Yo no interumpí: estaba embelesado viendo desenvolverse la imaginación, la gala, el ingenio de sus señorías; reservé por ahora protestar de que no he dicho semejantes cosas; es decir que necesitamos ponernos de acuerdo sobre lo que sea pesimismo. Para mí, la severidad del juicio, ó gravedad del diagnóstico no merecen nombre de pesimismo.

Quien como yo lleva treinta y tantos años, más de treinta y cinco, en la vida pública y ha pasado por los trances que he pasado yo, que, primero, fui Ministro de Ultramar y promovedor de las reformas antillanas, y que tengo una historia más reciente y más en la memoria de todos, quien ha presenciado las cosas á que yo he asistido, y todavía permanece aquí, y dice que la Nación española está sana, que la Nación está pujante, y que el conflicto consiste en el destempe entre la vitalidad nacional y la caducidad de los organismos oficiales y la dinámica política de la Nación, no es pesimista. ¡Muy al revés, tiene un optimismo que no conservará cuando haya recorrido la mitad de mi camino el Sr. Alvarez, y que de seguro tampoco tendrá el Sr. Ministro de Estado, si no le ha perdido ya. Y nada más acerca de esto; porque si me equivoco, de mis palabras juzgará la opinión; por más que yo dijese no variaría la realidad. Entiendo que eran temas retóricos, no más que temas retóricos cuanto dijeron los varios oradores respecto de mi pesimismo, porque no hay tal. Mas á menudo me tachan en la intimidad de todo lo contrario.

El Sr. Alvarez me permitiría que solo recoja de su discurso, porque lo demás sería interminable, un cargo ó una reprensión de S. S. que debo rechazar. El Sr. Alvarez se extrañaba de que yo, sin remordimiento, hubiese podido hablar como hablé ayer señaladamente acerca de la política de España en el Protectorado marroquí; tema que hayer no hice más que apuntar, pero que en discurso no lejano, aunque muy digno de ser olvidado, extensamente expuse: Resulta, señores, que á estas horas el Sr. Alvarez, que me acusaba de falta de memoria, afirma que yo soy el iniciador de eso. Pero, ¿es que S. S. no se acuerda de la diferencia que hay entre Melilla, la cuestión de Melilla, la acción en Melilla de 1909, y el Protectorado de la zona española-marroquí?

¿No está por medio el Tratado de 1910, que terminó y canceló absolutamente lo de Melilla? ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? En lo de Melilla hasta que cesé, hasta donde yo declaró á la cabeza del banco azul que daba por terminada la acción española, sin extenderla á lo que se hizo después de eso, me enorgullezco y me enorgullezco toda la vida; pero ahora digo que eso no tiene que ver absolutamente nada con lo que he venido combatiendo constantemente como inmensa equivocación en la zona española-marroquí y en su Protectorado.

Nada más; porque de los déficits, ¡ha, Sr. Alvarez!, los Presupuestos se liquidan todos los años y quedan impresos los números, fácil auxilio de memorias flacas. Es verdad que fué el año 1909, después de una serie de años durante los cuales perduraron los excedentes, el primero en que apareció un déficit, aunque no considerable, S. S. que me reprochaba falta de memoria, debió haber recordado lo que pasó en Octubre de 1909, y fué que cuando aquellas Cortes recién abiertas dieron ocasión á mi salida del Gobierno, el Ministro de Hacienda, Sr. Gonzales Besada, tenía presentado el proyecto de ley para cubrir con un impuesto, especialmente destinado á eso, los gastos extraordinarios de aquella, relativamente á lo que ha venido después, insignificante acción de policía militar en Melilla; lo cual significa que no se se había abandonado la política de nivelación y equilibrio entre los gastos y los ingresos de los Presupuestos. Perdóneme S. S. que no me detenga más, porque esos eran los principales cargos que á mí me parece que debía recoger del discurso elocuentísimo del Sr. S.

Del pronunciado hoy por el Sr. Cambó tendría muchas más cosas que analizar si la ocasión fuese propicia, no entrañándome, no doliéndome, pero rogándole que desista de la erradísima interpretación que hizo de palabras mías; porque en mi discurso de ayer habrá los errores que S. S., según su criterio, crea que existen, pero nadie puede ver sino un espíritu de gran cordialidad con Cataluña y con S. S.

Yo me alegro de ver confirmado en su discurso de hoy lo que yo sospechaba, y es que términos equívocos, anfibológicos



En la región de Thiaumont hicieron 214 prisioneros. En otros puntos la lucha no ha cesado.

**Los italianos prosiguen la ofensiva**  
 Caliano.—Ayer entre el valle Lancia y Xigara, prosiguió el enemigo sus ataques que rechazamos consiguiendo la ofensiva.

En el Valle Adiggio y Alto Antile había preparado el enemigo cierta resistencia pero tuvo que abandonar las posiciones y otras que quedaban en dicho punto.

En Kampelle el enemigo ha abandonado la meseta próxima a Luneta dejando abundantes armas y municiones.

En el resto del frente ha habido acciones varias.

**General italiano muerto**  
 Milán.—Ha sido muerto en campaña el general de brigada señor Maderna que combatía en las avanzadas de Asiago.

De un brigada formó parte el militar señor Bisceglati.

**Submarino inglés hundido**  
 Nauen.—El almirantazgo alemán anuncia que un submarino alemán hundió en el mar del Norte a otro submarino enemigo.

Madrid 7 a las 5  
**Comunicado francés**  
 París.—Un despacho oficial de fecha de cuenta que en ambos frentes del Somme los alemanes han intentado seccionar el sector francés al norte de Somme.

Los ataques de los alemanes contra el norte de la aldea de Hen ha fracasado sin éxito.

Hicimos algunos prisioneros en el sector.

Los contraataques entre Belloy y Estres han sido detenidos por el fuego francés.

En esta región los alemanes han sufrido grandes pérdidas y han sido aniquiladas dos compañías alemanas.

En la izquierda del Mosa se nota actividad de artillería en el sector de Chatancourt y orilla derecha.

Los alemanes han bombardeado violentamente los bosques de Fécamp, la batería de Dambouy y La Riga.

En el norte de Marville las baterías francesas han hecho estallar un depósito de municiones alemanas.

**Sublevación contra los turcos**  
 Londres.—El secretario de la Guerra ha declarado en la Cámara de los Comunes que el 22 de abril estalló una sublevación contra los turcos en Kerbelá (Mesopotamia).

Los disturbios duraron hasta el día de ayer.

Madrid 7 a las 16'30  
**La prensa alemana y la ofensiva franco-inglesa**  
 París.—La prensa alemana ocupándose de la ofensiva franco-inglesa dice que es natural que quien ofenda obtenga al principio éxitos.

La guerra cambiaría completamente si rompésemos las líneas.

La situación es seria; pero la confianza no vacila. Ha llegado el momento de los combates decisivos.

**Lo que dice Hervé sobre la ofensiva franco-inglesa**  
 En la prensa francesa M. Hervé da la nota pesimista diciendo que no hay que esperar todos los días grandes avances, hay que contar con períodos estacionarios.

El enemigo llevará divisiones nuevas en los puntos amenazados pero nosotros las llevamos a Verden cuando nos sorprendió la batalla.

Está demasiado incierta para que podamos cantar victoria.

Aun así acordémonos que las grandes victorias cuestan mucha sangre y lágrimas.

**Nuevo ministro y subsecretario de la guerra**  
 Londres.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra inglés Lloyd George y subsecretario M. Derry.

**Informe oficial inglés sobre la batalla de Jutlandia**  
 Se ha publicado un informe oficial del Almirantazgo consignando que de la batalla de Jutlandia no hay ningún nuevo detalle.

Dice que las escuadras británicas conservaron la iniciativa; para obligar al enemigo a combatir el mayor tiempo posible, causándole las pérdidas de pérdidas.

Dicen que las pérdidas inglesas son las que ya se han publicado y las pérdidas alemanas son las siguientes: dos dreadnought del tipo *Dentschland*, cinco cruceros ligeros, seis contratorpederos y un submarino, observándose además que dos cruceros de batalla y *dreadnought* y

torpederos averiados que se duda pudieran volver al puerto.

**Porque se coge poca artillería a los alemanes**  
 París.—Un periódico hace resaltar que se ha cogido poca artillería al enemigo porque este la ha ocultado habilmente en los subterráneos; y hay que proceder con habilidad para no convertirnos de persiguidores en perseguidos por la espalda.

Los alemanes están instalados con gran confort con toda clase de provisiones, timbres eléctricos para llamar a los ordenanzas ect.

Madrid 7 a las 20  
**Despacho oficial francés**  
 París.—Dice el despacho oficial de las tres de la tarde que en ambas orillas del Somme ha habido calma.

Durante la noche anterior en la orilla izquierda del Mosa hubo bombardeo intermitente.

En la orilla derecha la lucha de artillería ha sido vivísima, como también en Thiaumont, Fisury y Chenois.

Un intento del enemigo contra Sols le Prete ha sido rechazado, en cambio un intento de mano nuestro tuvo éxito haciendo muchos prisioneros.

Dos aeroplanos alemanes han arrojado bombas sobre Lune, causando once muertos y 30 heridos, en su mayoría mujeres y niños.

Una escuadrilla aérea nuestra ha arrojado 40 bombas en el campamento de ferro-carril de Hamels a Noies causando grandes desperfectos.

La misma escuadrilla derribó dos aeroplanos enemigos.

**Telegramas de Barcelona**  
 Barcelona 7 a las 23  
**Compra de ferrocarriles**  
 Sofía.—El gobierno búlgaro ha llegado a un acuerdo con la compañía de los ferrocarriles de Oriente sobre la compra de la línea de Mustafá a Dedeagatch.

**Desembarco de los rusos**  
 Copenhague.—Un diario recoge el rumor de que el general Von Hindenburg ha infringido un grave descalabro a los rusos en el sector de Riga.

En cambio los rusos han hecho retroceder a los alemanes en el sector de Czartorich.

**La Cámara pide al Gobierno austriaco el estado de la situación actual**  
 Pola.—Un comunicado oficial de Viena dice que en la Cámara húngara el Conde de Andrásy, en nombre de todas las oposiciones, ha pedido al Gobierno que informe a las oposiciones con la debida antelación, con la reserva que se crea oportuna, de todos los aspectos de la guerra así como de las medidas militares que el Gobierno cree debe adoptar.

El Presidente del Gobierno Conde de Tissa ha manifestado que el Gobierno no tenía ningún inconveniente en acceder a este ruego.

El Conde de Andrásy agradeció la actitud del Gobierno y ha declarado que las oposiciones colaboran a la obra del Gobierno en bien de la Patria.

**Amenazas a comerciantes**  
 Cristiania.—La Unión Comercial ha acudido en queja al Gobierno por los manejos del Consulado inglés que intimida a los comerciantes amenazándoles si sostienen relaciones con los imperios centrales.

**Vapor danés capturado por un destructor alemán**  
 Londres.—El vapor danés «Flora» que se dirigía a Inglaterra ha sido capturado por un destructor alemán.

**Pesquero a pique**  
 Londres.—El Lloyd anuncia que el vapor pesquero «Hunman», ha sido echado a pique.

**Detalles del combate naval de Skager-Bak—Pérdidas de los beligerantes**  
 Londres.—Sobre el combate naval de Skager-Bak se dice que las escuadras británicas conservaron siempre la iniciativa a fin de obligar al enemigo a combatir durante el mayor tiempo posible é infligiéndole el máximo de pérdidas.

Dicen que las pérdidas inglesas son las que ya se han publicado y las pérdidas alemanas son las siguientes: dos *dreadnought* del tipo *Dentschland*, cinco cruceros ligeros, seis destructores y un submarino, observándose además que dos cruceros de batalla y *dreadnought* y

13 destructores quedaron tan averiados que es muy dudoso que pudieran llegar a puerto.

Comentando dicho informe *Daily Chronicle* dice que causará gran satisfacción en el pueblo inglés.

**La ofensiva franco-inglesa y la prensa francesa**  
 París.—*L'Intransigeant* dice que la ofensiva del Somme solo es el principio de la acción común de los aliados.

Añade luego: Debemos acumular material de guerra de un modo ilimitado, pero también debemos acumular paciencia.

La *Laterne* dice que la lentitud del avance francés es garantía de que la operación no se hace al azar sino con un maduro estudio, precursor del éxito.

**España en África**  
 Madrid 7 a las 5  
**Los argerinos acordaron sometirse**  
 Tanger.—Los argerinos se reunieron en la aldea de El Hamun y acordaron designar tres representantes, uno por cada fracción en que se divide Augera para tratar de las condiciones de sujeción.

También designaron a Sid Aderraman como Kalde de las kabilas.

Hoy se han reunido los delegados en el Zoco El Jemis con objeto de proponer las condiciones de sujeción a nuestras autoridades.

También designaron a Sid Aderraman como Kalde de las kabilas.

Hoy se han reunido los delegados en el Zoco El Jemis con objeto de proponer las condiciones de sujeción a nuestras autoridades.

**Méjico y los Estados Unidos**  
 Madrid 7 a las 5  
**Nota conciliadora de Carranza. El Rey de España árbitro en el conflicto**  
 París.—Mr. Wilson, presidente de los Estados Unidos está satisfecho de la nota conciliadora del general Carranza, la cual facilita la conciliación.

Los periódicos yanquis seogen favorablemente las indicaciones de que el Rey de España sea árbitro para la resolución del conflicto entre Méjico y los Estados Unidos.

**Política**  
 Madrid 7 a las 16'30  
**Consejo de ministros**  
 En el Consejo de ministros celebrado se trató extensamente del conflicto ferroviario, estudiándose las medidas que se pondrán en práctica, caso de que la huelga estalle.

El conde de Romanones dió cuenta del resultado negativo que tuvo la reunión de los jefes de las minorías, estando el Conde dispuesto a no cerrar las Cortes mientras no se aprueben los proyectos económicos empleando los medios reglamentarios.

Se aprobaron varios expedientes.

**Dimisión del fiscal del Supremo**  
 El señor Montero Villegas ha dimisionado la fiscalía del Tribunal Supremo por ser opuesto a las reformas judiciales que ha presentado el Gobierno a las Cortes.

No se ha admitido la dimisión, quedando en libertad de combatir.

**Los ferr. carriles secundarios y la Mancomunidad**  
 Mañana interviendrá el señor Sedó en la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios apoyando una enmienda para que se otorgue a la Mancomunidad catalana la facultad de construir ferrocarriles secundarios en Cataluña.

**Los proyectos económicos.—Comentarios de la prensa**  
 El periódico «El Imparcial» dice que la resistencia inflexible de hacer partícipe al Estado de los ingresos exorbitantes producidos por circunstancias colócase a esas grandes empresas ante la opinión pública en postura nada airosa.

«El Liberal» titula un triunfo del ministro de Hacienda el debate de ayer del Congreso.

Dice que a los regionalistas les salió el tiro por la culata al presentar la proposición incidental.

El periódico «El País» también considera un triunfo del señor Alba en el debate de ayer.

Dice que se pasó de listo.

El diario «El Radical» dice que apesar del triunfo del señor Alba cree que el proyecto del impuesto sobre los beneficios de la guerra sufrirá muchas modificaciones.

Del Congreso saldrá con algunas atenuaciones, pero al llegar al Senado donde predominan viejos intereses hará casi imposible la aprobación de dicho proyecto.

Madrid 7 a las 20  
**Detalles sobre el incidente entre los diputados por León.—Cuestión personal**  
 A consecuencia de un incidente ocurrido en la sesión del Congreso sobre la política de León, salieron a los pasillos el Subsecretario de Gobernación señores Alvarez Mendoza y Valbuena dando grandes voces, increpándose.

Cuando iban a llegar a las manos se interpusieron numerosos diputados y periodistas, promoviéndose un jaleo tremendo.

El señor Valbuena cada vez más furioso revolvióse contra todos los que querían sujetarle, creciendo el escándalo.

Intervino el Secretario de la Cámara señor Alonso Gullón quien pretendió llevarlo al despacho del Presidente, negándose resueltamente el señor Valbuena.

Parece que hay pendiente otra cuestión personal entre el Secretario señor Gullón y el diputado meridista señor Barriovero.

Después de largo rato se calmaron los ánimos.

**Hablado con Romanones**  
 A las cinco y media llegó el conde de Romanones al Congreso, notándosele que estaba satisfecho.

Un periodista le dijo: «Parece que en el Consejo de la mañana de hoy se tomaron acuerdos importantes ¿Puede V. ampliar algo de referencia?»

El conde de Romanones.—Ya les dije que nos ocupamos principalmente del proyecto de ferrocarriles secundarios y de los debates parlamentarios.

Por aquí repuso el periodista aseguran que el lunes habrá sesión permanente.

—No hay tal acuerdo. Tenemos que ver antes si las minorías hacen obstrucción.

**Cotizaciones**  
 Madrid 7 a las 16'30  
 Interior contado . . . . . 55 10  
 Interior fin de mes . . . . . 00'00  
 Amortizable 5 p g . . . . . 99 00  
 Amortizable nuevo . . . . . 87 50  
 Banco de España . . . . . 463 50  
 Compañía Tabacalera . . . . . 291 50  
 Francos . . . . . 83 50  
 Libras . . . . . 23 49  
 Exterior . . . . . 82 25

**CONGRESO**  
 Madrid 7 a las 20  
**Las cotizaciones de Barcelona**  
 Se abre la sesión del Congreso a la hora de costumbre, ocupando la presidencia el señor Villanueva.

La Cámara está desierta.

El conde de Gamazo censura la Real orden que prohíbe la publicación de otras cifras de cotización que las oficiales.

El Código de Comercio, añade, declara licitas las contrataciones particulares.

El señor Ventosa y Calvell anuncia una interpelación para probar que la Real orden es ilegal.

El señor Laclerua entiende que establecida la Bolsa Oficial en Barcelona, no puede legalmente continuar el Mercado libre de valores.

El señor Llosas anuncia que interviendrá en la interpelación anunciada por el señor Ventosa y Calvell.

El señor Moraita se interesa para que se aprueben, antes de cerrarse las Cortes, los proyectos del extrarradio de Madrid y de la rebaja de las tarifas de los tranvías.

El señor Montañés se ocupa de la situación de los ingenieros industriales en Barcelona.

El señor Burell contesta que la situación de dichos funcionarios es completa y absolutamente oficial y que el Gobierno no admitirá intervención en el Patronato de organismo alguno que signifique una merma, en lo que es función del Estado.

**La política en León**  
 El señor Merino pregunta que espíritu maléfico se ha infiltrado en la política y el Gobierno de León que no parecen por parte alguna los principios de justicia y moralidad.

Alude al nombramiento de Alcalde de León.

El señor Ruiz Jimenez dice que se verá la manera de que sea el Ayuntamiento de dicha capital quien lo elija.

Cree que en el calor de la imprevisión se han podido emplear acusaciones acerca de la moralidad.

Piden la palabra varios señores diputados leoneses promoviéndose un alboroto.

El señor Merino censura al Gobernador de León revocando el acuerdo de la Diputación Provincial de subir el sueldo a sus empleados.

Acusa al Gobierno de perseguir a sus amigos de León.

El señor Villanueva.—Orden del día.

(El señor Gullón y otros pretenden hablar promoviendo un escándalo. cruzándose duras frases entre los diputados por León.)

Los señores Alvarez Mendoza y Valbuena salen discutiendo acaloradamente a los pasillos, promoviéndose un gran revuelo.

Muchos diputados salen tras ellos).

**El proyecto sobre los beneficios de la guerra**  
 Reestablecida la calma se reanuda la discusión del proyecto sobre la creación de un impuesto por los beneficios de la guerra.

El señor Ferrer y Vidal reanuda su discurso apoyando la enmienda presentada al artículo 1.º.

**SENADO**  
 Madrid 7 a las 20  
**El proyecto de ferrocarriles secundarios**  
 A la hora de costumbre se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor García Prieto.

Seguidamente se entra en el orden del día y el ministro de Fomento señor Gasset lee un proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Presidente de la Comisión Informadora del proyecto ha hecho un breve discurso, diciendo que ésta ha tenido en cuenta al emitir dictamen todos los antecedentes que integran el proyecto.

Rectifica el señor Sanchez Toca ofreciendo su cooperación, si se tratara, dice, de una obra grande.

El señor La Garriga consume el cuarto turno en contra, negando que tenga el propósito de obstrucción.

Madrid 7 a las 24  
**Contestación del señor Gasset**  
 Al final de la sesión del Senado el señor Gasset ha contestado a los señores Sanchez Toca y La Garriga, diciéndoles que se extrañaba de su actitud puesto que su criterio es contrario al del partido conservador.

Y se levanta la sesión.

**Noticias sueltas**  
 Madrid 7 a las 16'30  
**Alba banquetado**  
 Los periodistas obsequiaron con un banquete al ministro de Hacienda don Santiago Alba.

**Firma regia**  
 Del ministerio de la Guerra se han firmado los siguientes decretos:

Pase a la reserva del general de división don Arturo Castellví.

Concediendo el mando de la séptima división de Gerona al de igual graduación don Arturo Ceballos.

Ascendiendo a general de división al brigadier señor García y a brigadier al coronel don José Torvar.

Se firmaron además otros decretos de ningún interés para esa localidad.

**Para dar el nombre de Monturiol a un nuevo submarino español**  
 Esta mañana han visitado al ministro de Marina, señor Miranda, los señores Rahola, Rusñol y Sedó para pedirle que se dé el nombre de Monturiol a uno de los submarinos que tiene España comprados y que por suscripción se ha de ofrecer la bandera de dicho submarino.

Monturiol fué el iniciador de la navegación submarina en España.

Ese submarino es el que se ha iniciado por suscripción entre varios significados catalanes que se encuentran en Madrid.

MENORQUETA

**Noticias del Extranjero**  
 Madrid 7 a las 5  
**Un banquete**  
 París.—Esta mañana los catalanistas banquetearon al diputado de los Pirineos M. Brousse que acompañó a M. Luciano Poincaré en su visita a Barcelona.

**Noticias de Barcelona**  
 Barcelona 7 a las 22  
**Consejos de las interpe-laciones de los regionalistas.—El juego prohibido.—Musich halls cerrados.—Actitud de los dueños**  
 Como resultado de las interpela-

**VIDA COMPENDIOSA**  
 DEL  
**Beato Ramón Lull**  
 por Mn. Salvador Galmés  
 Se vende en la librería de  
**Amengual y Muntaner**

En rústica . . . . . 0'50 pesetas  
 Encuadernado en tela . . . . . 1'00 id.  
 Id. en pergamino . . . . . 2'00 id.

**Antonio Oliver Frontera**  
 Médico internista, especialista en enfermedades del  
**ESTÓMAGO**  
 CALLE DE LA PUREZA, NUM. 10 CONSULTA DE 11 A 1

**CRISTALES COMBINADOS**  
 Y DEMAS CLASES  
**MAQUINARIA ESPECIAL**  
 PARA MONTARLOS  
**GEMELOS PRISMATICOS**  
 Isidoro Lassalle Hije  
 25, Calle Brossa  
 No equivocarse esta casa  
 No comprar sin pedir precio

**A. BLANES BOYSEN**  
 MÉDICO-OCULISTA  
 SELECCION DE LENTES  
 SAN NICOLAS, 35, 2.º

**MAPA**  
 DE **MALLORCA**  
 NUEVAMENTE EDITADO

Tamaño 44 x 64 en vitela . . . . . 1'00 pesetas  
 id. 65 x 75 id. id. con los escudos de las ciudades, pueblos y villas de Mallorca, número de habitantes etc. . . . . 1'50 id.  
 Id. id. en tela . . . . . 2'00 id.  
 Id. id. estirado, embarnizado y marco. . . . . 9'50 id.

De venta en la librería de  
**AMENGUAL Y MUNTANER**  
 Cadena, 2 PALMA

ciones hechas ultimamente en el Congreso por los diputados catalanes anoche la policía recorrió los cafés y otros sitios de recreo, prohibiendo el juego.

Por tal motivo a última hora de la noche se congregaron en la Rambla algunos centenares de personas que suelen concurrir a dichos centros.

Se formaron grupos en los que se comentaba la dureza de los diputados regionalistas que denunciaron el juego.

A la una y media de la madrugada la policía hizo cerrar los «musich halls», con lo cual aumentó el número de los descontentos en la Rambla, pero no ocurrieron incidentes de ninguna clase.

Los dueños de los establecimientos perjudicados con dichas disposiciones tuvieron una reunión, en la que se habló de adoptar actitudes extremas como cerrar los establecimientos y despedir a la dependencia con objeto de promover un conflicto.

Esta noche seguirán las precauciones habiéndose ordenado la detención de cierta clase de mujeres que por la madrugada infestan los sitios más concurridos.

**Weyer & Madrid**  
 El Capitán general señor Weyer, llegado esta mañana de Palma, ha marchado hacia Madrid.

**Sanchez Guerra aplaza su viaje**  
 Se ha confirmado que el exministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra ha aplazado su viaje a Barcelona hasta el próximo Octubre.

**Parte de los ferroviarios que ran declararse en huelga**  
 Los ferroviarios de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante reunidos anoche, acordaron que había llegado la ocasión de proponer al Comité de Madrid que declare la huelga general ferroviaria, en caso de que las compañías no accedan a las demandas presentadas por los obreros.

En esta reunión no estaba representado todo el personal ferroviario.

Buena parte de él se muestra contrario a la huelga.

**Manifestación de coupletistas y camareras**  
 A última hora de la tarde se han cerrado sesenta cafés-conciertos de los distritos del Hospital y Atarazanas.

Grupos de coupletistas y camareras han recorrido las calles con gran griterío, anunciando una manifestación para esta madrugada.

**Clausura del Congreso de Secretarios Municipales**  
 Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Secretarios de Ayuntamiento.

BUXAREU

El telegrafo ha funcionado durante toda la noche con gran retraso. Dada la hora avanzada en que llega a nosotros la conferencia de las 24 nos impide su publicación.

**EL MEJOR REFRESCO**

**LICOR VERDAD**

el mejor est. macal y digestivo para después de las comidas  
 Venta: Cafés Colmados y Conditorias  
 Unicos fabricantes Viuda de Esharranch é hijos.

**SE DESEA** vender un mostrador «staurell», con buenas condiciones, adaptable a cualquier comercio. Razon «Casa Anunciadora».

**¿QUIERE USTED**  
 tener la seguridad de tomar CAFE absolutamente puro y CHOCOLATES de verdadero cacao?  
 PIDALOS EN LA  
**CASA LLOFRIU**

# GRANDES ALMACENES SAN JOSE

## Gran Baratura por final de temporada

Sastrería ♦ Camisería ♦ Mercería ♦ Confecciones ♦ Sedería ♦ Lencería ♦ Driles

- |   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>Trajes</b> confeccionados                                  | <b>Cortes</b> vestido gran fantasía rica colección                 | <b>Mundos y Maletas</b> en todos tamaños                 | <b>Hules</b> para mesa, variados dibujos               |
| <b>Id.</b> Dril   | <b>Lanas</b> para señora, última novedad                           | <b>Trajes</b> para caballero, gran surtido               | <b>Camisas</b> para caballero, esmerada confección     |
| <b>Cubre-polvos</b>   | <b>Artículos</b> para luto   | <b>Driles</b> País a precios de fábrica                  | <b>Sombreros</b> paja, piqué y para explorador         |
| <b>Batas</b> en todos tamaños y clases                        | <b>Batistas</b> seda gran surtido                                  | <b>Sábanas</b> algodón en todos tamaños y clases         | <b>Camisetas</b> medias y calcetines variada colección |
| <b>Refajos</b> seda raso chino y percal                       | <b>Pañuelos</b> 7/4 y 9/4 rica colección                           | <b>Lienzos</b> para sábanas todos anchos                 | <b>Cortinas</b> bambú                                  |
| <b>Blusitas</b> confeccionadas en seda, crespón y batista     | <b>Mercería</b> adornos hilos, algodones para bordar, botones etc. | <b>Paños</b> cocina hilo y algodón                       | <b>Sombrillas y Bastones</b>                           |
| <b>Echarpes</b> seda y gasa en todos colores, rica colección  | <b>Listas</b> mallorquinas, gran surtido                           | <b>Manteles y Servilletas</b>                            | <b>Abanicos</b> inmensa variedad                       |
| <b>Bánovas</b> lanoso surtido en seda y algodón todos colores | <b>Artículos</b> para viaje  | <b>Pañuelos</b> bolsillo en todas clases y precios       | <b>Corbatas</b> gran surtido                           |
| <b>Cortinajes</b> muselina y tul rica colección Bis-Bis       | <b>Sábanas y Tohallas</b> rusas                                    | <b>Cortinas</b> hilo con flejo y tela para su confección | <b>Lanillas</b> gran variedad                          |
| <b>Camisas</b> para señora confeccionadas, gran surtido       | <b>Alfombras</b> para baño   | <b>Corsés</b> en todos tamaños y clases                  | <b>Retazos</b> de todas clases a mitad de precio       |
| <b>Mosquiteros</b> de todas clases                            | <b>Gorras</b> id. id.  | <b>Sedas</b> libras y esponjas                           |  |

Gran surtido en etaminas, Glacés, alpacas y crespones

Corte vestido Batista a 2 ptas.-Refajos, a 1 id.-Sombreros á 1 id.

### DEPOSITO DE CALZADO A PRECIOS DE FÁBRICA

### PRECIO FIJO = TELEFONO 217

# MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituida de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar, también por los niños. Útilísima en la constipación habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólicos miserables.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



**THE REINA**  
El mejor y más agradable de todos los conocidos  
Indispensable á todas las familias

**EL THE REINA** es el mejor laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinal. Obrando al mismo tiempo como el mejor purgante, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.

**EL THE REINA** cura males del estómago, el estreñimiento, tífus, gástricas, fiebres é irritaciones. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de los niños.

**EL THE REINA** cura ó evita la apoplejía (feridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas.

**EL THE REINA** es eficaz para combatir la tos, constipados, bronquitis, catarros, asma, pulmonías, viruelas y sarampión.

**EL THE REINA** lo recomienda la ciencia médica á sus enfermos; miles de personas justifican su completa curación, siendo uno de los mejores remedios para las familias.

**EL THE REINA** tomado después de las comidas, os conservará la salud, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede sustituirse, con más buenos resultados, por el mejor café, estando especialmente indicado á las personas de temperamento nervioso ó á quienes el café les es perjudicial.—De venta: Farmacias y droguerías.—Sírvele en restaurantes y cafés.

**Nodrizca** con leche de 14 meses, desea criatura para criar en su casa que la tiene en Selva, calle de la Iglesia, sin número.

**Casa en Validemosa**  
Se desea alquilar, con todas las comodidades apetecibles, calle de la Rosa, 27.

**Nodrizca** Se necesita para criar en casa de los padres. Informes Conquistador, 37, 2º (Cuesta Santo Domingo)

**Piedras** para encendedores. Venta Junqueras, 2, tienda, Barcelona.

**Se alquila** un espacioso segundo piso con agua de fuente á grifo, azotea y demás comodidades, calle de Cavallería, 6. Darán razón en el entresuelo.

**CORP MARI**  
Se vende una casa y terreno. Informes droguería de Viuda de José Juan, calle de la Mari-Palma.

**Por 35 pesetas** mensuales, excelente piso para despacho, Plaza Antonio Maurá, 15, 1º Razon en el entresuelo.

**SELLOS DE GOMA**  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y Conquistador 30.—Palma de Mallorca.

**Polysulfuros Thiopol**  
Remedio energético contra las enfermedades criptogámicas de la viña, hortalizas y arbolado  
**Oldium, Mildew, Black-Rot, Negrilla, Piojo rojo, Serpeta del naranjo, etc.**  
El producto más eficaz y económico.  
Informes FARMACIA BOSCH, MANACOR



**HERVI-MINA-MIRALLES**  
TÓNICO MINERALIZADOR NERVIOSO

GRANULADOS Y DEMÁS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
Laboratorio de M. MIRALLES  
CITA: 100 Paseo de San Juan, 43. Barcelona

**DOS CASAS**  
recien constituidas en el caserío de Génova, con todas las comodidades apetecibles, se desean vender ó alquilar. Informes calle de Alfonso XIII, número, 60, Terreno.

**Ferretería DE CATALUÑA**  
**Miguel Casellas** Sucesor de Castellat  
Fabricación de Cajas para Caudales, Bascuas, Romanas, alambres, pesas y medidas.  
Viagras y herrajes para puertas.  
Paseo Bañal de S. Oll.—Palma

**REPARACION DE NEUMATICOS Y CÁMARAS**  
Colocación de Croissants vulcanizados de una vez  
Se garantizan las composturas  
**ENRIQUE CODINA**  
UNION, 8, PALMA, (entre el Mercado y Borne)

**Linea Pinillos**  
Lineas de la América del Sur  
SERVICIO BAÑADO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
SALIDAS DE BARCELONA  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 8 de Julio el vapor

**CATALINA**  
Admite carga y pasaje para doctores puntos.  
Reservar estos servicios magníficos y baratos de gran marcha con magníficas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubiertas.—Camaras de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se abaja en manglos separados.—Almuerzo eléctrico.—Telégrafos Marconi.  
Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía, Señores Pineda y O'F. en G. San Miguel, 88, Palma.

**Conservación é higiene de la boca**  
Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, al que use el elixir y los polvos de

**MENTHOLINA**  
que prepara el DOCTOR ANDERU  
Su uso emblandece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.  
Pídase en la Rambla de Cataluña, 60 y en las demás farmacias.—En Palma se expende en la Farmacia de J. Sureda y Lliteras.

**Alerta! Alerta! Alerta!**  
Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

• PÍDASE EN TODAS PARTES •  
**ZARZAPARRILLA MÚNERA**



**GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA**

**CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULIDOS, ETC., CURÁNDOSE CON SU USO TODAS ESTAS ENFERMEDADES.**

FRASCOS: GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO

PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 **BARCELONA**